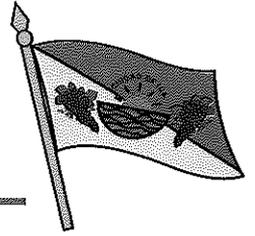


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



RESOLUCION DE GERENCIA DE ADMINISTRACION N° 844 -2024-GA-MPI

Ica, 04 NOV 2024

VISTO:

CARTA N°001-2024-CS-MPI/ AS-SM-50-2024-CS-MPI-1 primera convocatoria de fecha 31 de octubre del 2024, remitido por Comité de Selección encargado de la Contratación, en el cual hace llegar el proyecto de Bases Administrativas que regirán el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada AS-SM-50-2024-CS/MPI-1 -primera Convocatoria del servicio de consultoría denominado : "CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE UN INGENIERO CIVIL COMO MONITOR DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AVENIDA CUTERVO TRAMO DESDE EL PUENTE CUTERVO HASTA CRUCE CON LA PANAMERICANA SUR DEL DISTRITO DE ICA - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA CUI 2538252 , y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo N° 194° de la Constitución Política del Perú Modificada por la Ley N° 27680 de Reforma de los artículos 91°, 191° y 194° de la precitada norma Constitucional, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobierno Local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el artículo II del título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

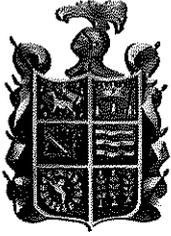
Que, en el numeral 04 del Artículo Segundo de la Resolución de Alcaldía N° 407-2019-AMPI, de fecha 26 de junio del 2019, se delega a la Gerencia de Administración en materia de Contratación Pública: "Aprobar las Bases Administrativas de los procedimientos de selección de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado".

Que, el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, en su Artículo N° 47.4 indica lo siguiente "Los documentos del procedimiento de selección son visados en todas sus páginas por los integrantes del comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, según corresponda, y son aprobados por el funcionario competente de acuerdo a las normas de organización interna de la Entidad";

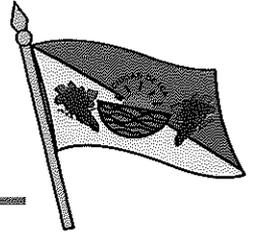
Que, mediante Resolución N° 830 -2024 de Gerencia de Administración, de fecha 29 de octubre del 2024, se aprobó el Expediente de Contratación, de la Adjudicación Simplificada AS-SM-50-2024-CS/MPI-1 -primera Convocatoria del servicio de consultoría denominado : "CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE UN INGENIERO CIVIL COMO MONITOR DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AVENIDA CUTERVO TRAMO DESDE EL PUENTE CUTERVO HASTA CRUCE CON LA PANAMERICANA SUR DEL DISTRITO DE ICA - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA CUI 2538252.

Que, mediante Resolución N° 865-2024 de Gerencia de Administración, de fecha 29 de octubre del 2024, se designó al Comité de Selección para que lleve a cabo el presente procedimiento de selección;





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



Estando a lo expuesto; y de conformidad con la Ley de Contrataciones del Estado – Ley N° 30225 (modificada por el Decreto Legislativo N° 1444) y su Reglamento – Decreto Supremo N° 344-2018-EF, demás normas complementarias; y en uso de las facultades conferidas en la Resolución de Alcaldía N° 407-2019-AMPI.

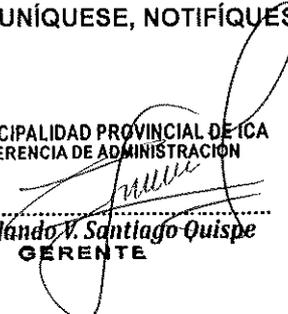
SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR las Bases Administrativas del, procedimiento de selección Adjudicación Simplificada AS-SM-50-2024-CS/MPI-1 -primera Convocatoria del servicio de consultoría denominado : "CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE UN INGENIERO CIVIL COMO MONITOR DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AVENIDA CUTERVO TRAMO DESDE EL PUENTE CUTERVO HASTA CRUCE CON LA PANAMERICANA SUR DEL DISTRITO DE ICA - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA CUI 2538252. De un valor estimado es de **S/ 55 000.00 cincuenta y cinco mil con 00/100 soles** incluido los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida; las bases que se aprueban forman parte de la presente.

ARTICULO 2°.- PROCEDER la realización de la Convocatoria del Procedimiento de Selección AS-SM-50-2024-CS/MPI-1 -primera Convocatoria del servicio de consultoría denominado : "CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE UN INGENIERO CIVIL COMO MONITOR DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AVENIDA CUTERVO TRAMO DESDE EL PUENTE CUTERVO HASTA CRUCE CON LA PANAMERICANA SUR DEL DISTRITO DE ICA - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA CUI 2538252

ARTICULO 3°.- DISPONER que el Órgano Encargado de las Contrataciones conduzca el presente procedimiento de Selección, hasta el otorgamiento y consentimiento de la Buena Pro.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN

C.P.C. Orlando V. Santiago Quispe
GERENTE